

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7.834	Salta, 1º, de Junio de 1967	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 926249
APARECE LOS DIAS HABILES			

<p><b>HORARIO</b></p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p><b>BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p><b>LUNES A VIERNES</b></p> <p>de 8 a 11.30 horas</p>	<p><b>Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA</b> Gobernador</p> <p><b>Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS</b> M. de Gobierno J. e I. P. y del T.</p> <p><b>Cont. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI</b> M. de Economía, F. y O. P.</p> <p><b>Dr. JOSE ROBERTO NOVO HARTMANN</b> M. de Asuntos S. y S. Pública</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p><b>ZUVIRIA 536</b></p> <p><b>TELEFONO Nº 14780</b></p> <p>—</p> <p><b>Sr. Juan Raymundo Arias</b> Director</p>
--	--	--

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente, primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57.

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA LEGISLATURA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por **DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

**TARIFAS GENERALES**

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

**VENTA DE EJEMPLARES**

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 10.—  
 Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año .. 15.—  
 Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .. 25.—  
 Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años .. 50.—  
 Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años .. 80.—  
 Número atrasado de más de 10 años ..... 100.—

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 300.—	Semestral .....	\$ 900.—
Trimestral .....	„ 600.—	Anual .....	„ 1.800.—

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta		Hasta		Hasta	
	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
Sucesorios .....	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintaañal y Deslinde .....	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.— cm.	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	110.— cm.
Otros Remates .....	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Edictos de Minas .....	1.500.—	80.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....	6.—	la palabra.				
Balances .....	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	900.—	60.— cm.	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 26679 — S/P. Manuel Sergio Oliveros. Expte. 5358-O .....	2384
Nº 26678 — S/P. Luis Azán. Expte. 5359-A. ....	2385
Nº 26614 — S/P. Anastasio Antonio Martínez. Expte. 5.597-M .....	2385
Nº 26579 — S/p. Musa Zarif. Expte. Nº 4.967 .....	2385
Nº 26577 — S/R. Nieve Díaz de Vera Alvarado. Expte. 5670-D. ....	2385

**LICITACION PUBLICA**

Nº 26682 — De Obras Sanitarias de la Nación. Lic. Pública para adq. de cal natural aérea hidratada en polvo .....	2385
Nº 26660 — Establecimiento Azufrero. Lic. Pública Nº 18/67 .....	2385
Nº 26618 — De Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. Licitación Pública Nº 13/67 .....	2386
Nº 26615 — De I.N.T.A. Licitación Pública Nº 2/67 .....	2386

**LICITACION PUBLICA DE VENTA**

Nº 26683 — Del Establecimiento Azufrero. Lic. Pública de venta Nº 2/67 .....	2386
--	------

**AVISO ADMINISTRATIVO**

Nº 26696 — De la Municipalidad de la Capital ..... 2386

**EDICTO CITATORIO**

Nº 26656 — S/P. Luis Beltrán Oliver Expte. Nº 10931/O/66 ..... 2386  
 Nº 26655 — S/P. Luis Beltrán Oliver Expte. Nº 10930/O/66 ..... 2386  
 Nº 26594 — S/P. Rafael Pérez. Expte. 5352/P/65 ..... 2387  
 Nº 26575 — S/P. Nicodemo Scherer. Expte. Nº 9797/S/66 ..... 2387  
 Nº 26574 — S/P. Nicodemo Scherer. Expte. Nº 9796/S/66 ..... 2387  
 Nº 26565 — S/p.: Tomás Roberto Cuéllar, Lidia Eleuteria Cuéllar Luna, Neri Gladis, Cuéllar Luna, Pedro Telmo Luna, Eusebia Narcisa Luna y Julia Lucía Luna. Expediente Nº 5194-C-57 ..... 2387  
 Nº 26540 — S/p.: Patrocinio Rodríguez. Exp. 3576-R-65 ..... 2387  
 Nº 26536 — S/p.: César Secundino Gronda. Exp. 549-G-64 ..... 2387

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 26707 — De Néstor Guitián ..... 2388  
 Nº 26699 — De María Elisa Teresa Cargnelutti de Catalano ..... 2388  
 Nº 26685 — De Senón Flores ..... 2388  
 Nº 26675 — De don Adolfo J. Golpe de Bujía ..... 2388  
 Nº 26657 — De Marco Vujovich ..... 2388  
 Nº 26651 — De José Osman Aparicio o José Osman Silveti o Silvetti y de María Tomasa Martínez de Silvetti ..... 2388  
 Nº 26625 — De Félix Saka y de Nadima Bala de Saka ó Nadima Bale ó Adelina del Valle de Saka ..... 2388  
 Nº 26612 — De Fadila Dakak de Museli ..... 2388  
 Nº 26582 — De Pedro Canudas o Pedro José Ambrosio Canudas Lloret ..... 2388  
 Nº 26581 — De Ernestina Soria de Torino ..... 2388  
 Nº 26572 — De Román Padilla ..... 2388  
 Nº 26559 — De Ernesto Díaz Villalba ..... 2389  
 Nº 26555 — De Dolores Orus de Palacio ..... 2389  
 Nº 26539 — De Juan Causarano ..... 2389  
 Nº 26538 — De Nicasio Choque ..... 2389

**REMATE JUDICIAL**

Nº 26705 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ojeda Urriburu y Cía. S.R.L. vs. Costilla Hugo Rolando e Ibarbals Santiago ..... 2389  
 Nº 26704 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Martínez Rubén Juan vs. Andrés Gómez Segura ..... 2389  
 Nº 26703 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Anastasio Castaño ..... 2389  
 Nº 26694 — Por Francisco F. Gallardo. Juicio: Arias Modesto S. vs. Alvarez Enriqueta ..... 2389  
 Nº 26692 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Meljin J. Mukdsi y Cía. S.R.L. vs. Guerrero Alberto ..... 2389  
 Nº 26690 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Banco de Préstamo y Asistencia Social vs. Pérez, Vicente y Pérez Clotilde Elena Abregú ..... 2390  
 Nº 26684 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Strachan Yañez y Cía. vs. Rosa Filiberta Pures Flores ..... 2390  
 Nº 26680 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Villamil González y Cía. vs. Beccari Héctor y Alberto ..... 2390  
 Nº 26674 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Zapata de Ortelli Julia vs. Medina Mercedes ..... 2390  
 Nº 26669 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Carlos Mardones y Cía. vs. Abán Raúl ..... 2391  
 Nº 26668 — Por Julio C. Amieva Saravia. Juicio: Lorenzo Juan Cantón ..... 2391  
 Nº 26649 — Por Julio César Herrera. Juicio: Orellana Ricardo Néstor vs. Cooperativa Gráfica Salta Ltda. .... 2391  
 Nº 26648 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: Patty Salvador vs. León Gamin ..... 2392  
 Nº 26647 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: Dezzutto Ricardo Lelio vs. Rodríguez Manuel Cornelio ..... 2392  
 Nº 26596 — Por Efraín Racioppi. Banco de la Provincia de Jujuy vs. Godoy Manuel Simón ..... 2392  
 Nº 26595 — Por José Alberto Cornejo. Vicente Murguertegui y otros vs. Altos Hornos Güemes S. A. .... 2392  
 Nº 26563 — Por Carlos L. González Rigau. Juicio: Sucesores de Lorenzo Bessone S.R.L. vs. Atilio Bellini ..... 2392

	Pág. Nº
Nº 26562 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Apoyo Comercial vs. Villagrán Lucio A. y Espada Pablo .....	2393
Nº 26561 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Apoyo Comercial vs. Cajal Lorenzo Rodríguez .....	2393
Nº 26554 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Dávalos Santos Jacintos vs. Club Atlético Correos y Comunicaciones .....	2393
Nº 26550 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Quiñoneros Roberto David y otros .....	2393
Nº 26546 — Por José A. Cornejo. Juicio: Olivetti Argentina S.A.I. vs. Sindicato Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.) .....	2394
Nº 26545 — Por José A. Cornejo. Juicio: Luján Hnos. S. A. vs. Flavio Giménez y otros .....	2394
Nº 26544 — Por José A. Cornejo. Juicio: Philips Argentina S. A. vs. Daniel Guzmán ..	2394

**CITACION A JUICIO**

Nº 26663 — De Masao Eduardo Isijara .....	2394
Nº 26654 — De Cristina Violeta Barrau de Pérez .....	2394

**EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA**

Nº 26650 — De la Finca La Lagunita .....	2395
--	------

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 26673 — De "Zagripanti S.R.L." .....	2395
---	------

**EDICTO JUDICIAL**

Nº 26613 — De Carmen Rosa Valdez de Giménez .....	2395
---	------

**Sección COMERCIAL**

**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 26619 — De Agrive S. R. L. ....	2395
------------------------------------	------

**Sección AVISOS**

**ASAMBLEAS**

Nº 26708 — Del Club Popular de Ajedrez para el día 16-6-67 .....	2395
Nº 26701 — De General Financiera S. A. para el día 17-6-67 .....	2395
Nº 26698 — De Supermercado La Princesa S. A. para el día 16-6-67 .....	2396
Nº 26697 — Del Frigorífico Güemes S. A. para el día 16-6-67 .....	2396
Nº 26693 — De la Asociación Japonesa de Salta para el día 11-6-67 .....	2396

**Sección JURISPRUDENCIA**

**SENTENCIA**

Nº 26709 — Sentencia Nº 952 C.J. Sala 2da. — Salta, 4-6-67: Banco Provincial de Salta vs. Rivas Lobo, Eleodoro Simón .....	2396
--	------

**Sección ADMINISTRATIVA**

**EDICTO DE MINA**

Nº 26679

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25º del C. de Minería que, el se-

ñor Manuel Sergio Oliveros en 17 de marzo de 1966 por Expte. Nº 5358-O, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la zona que a continuación se describirá, habiéndola cedido en la totalidad de sus derechos a favor de Bettella Hermanos S.A.M.I. C.I., con fecha 21 de diciembre de 1966. Se

toma como punto de referencia el Mojón Nº 10 de la poligonal presentada en el expediente, de la mina "María Inés", Nº 5210-O-65, y se miden 2.300 mts., az. 110º para llegar al punto de partida, desde este punto se miden 2000 mts. az. 110º, 10.000 mts. az. 200º, 2.000 mts. az. 290º y finalmente 10.000 mts. az. 20º para llegar al punto de partida. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 17 de abril de 1967. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.500

e) 31-5 al 13-6-67

Nº 26678

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Luis Azán en 17 de marzo de 1966 por Exp. Nº 5359-A, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: la que con fecha 9 de febrero de 1967 fue cedida en la totalidad de los derechos al señor Eduardo Alberto Alfredo Fornasari. Se toma como punto de referencia el Mojón Nº 30 de la poligonal presentada en el expediente de la mina María Inés, Nº 5210-O-65, y se miden 300 mts. az. 110º para llegar al punto de partida, desde este punto se miden 2000 mts. az. 110º, 10.000 mts. az. 200, 2000 mts. az. 290 y finalmente 10.000 mts. az. 20º, llegando al punto de partida. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 17 de abril de 1967. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.500

e) 31-5 al 13-6-67

Nº 26614

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Anastasio Antonio Martínez, en 19 de diciembre de 1966 por Expte. Nº 5.597-M, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como Punto de Referencia (P.R.) la confluencia de la Quebrada de Las Capillas con la Quebrada del Jumial, desde donde se miden 1.300 mts. con azimut 0º para llegar al Punto de Partida (P.P.) desde este punto se miden 5.000 mts. con azimut 309º, luego 4.000 mts. azimut 39º, luego 5.000 mts. azimut 129º y finalmente 4.000 mts. azimut 219º, cerrando de esta manera una superficie de 2.000 Has. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 2 de mayo de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1.500

e) 26-5 al 8-6-67

Nº 26579

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, el señor Musa Zarif por Expte. Nº 4.967-Z, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar

la siguiente zona: Partiendo del centro geométrico del edificio de la iglesia de Iruya, se traza una línea de 3 kms. rumbo al Sud para llegar al punto A, desde donde se miden 5 kms. al Sud para llegar al punto B; 2.000 mts. al Este para llegar al punto C; 2.500 metros al Norte para llegar al punto D; 2.000 mts. al Este para llegar al punto E; 2.500 mts. al Norte para llegar al punto F y por último 4.000 mts. al Oeste para llegar nuevamente al punto A y cerrar así la superficie de 1.500 hectáreas o sean 3 unidades de 500 has. cada una. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, mayo 4 de 1967. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.500

e) 23-5 al 6-6-67

Nº 26577

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, doña Nieves Díaz de Vera Alvarado en 22 de febrero de 1967 por Expte. Nº 5670-D, ha solicitado en el Dpto. de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia las confluencias de los Ríos Calchaquí y Capilla o Mina y de allí 2.000 m. al Norte se llega al P. P. 2500 m. al Este, 4000 m. al Norte, 5000 m. al Oeste, 4000 m. al Sud y finalmente 2500 m. al Este. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 17 de abril de 1967. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.500

e) 22-5 al 5-6-67

## LICITACION PUBLICA

Nº 26682

Secretaría de Estado de Obras Públicas  
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION  
LICITACION PUBLICA

Cal natural aérea hidratada en polvo. Expediente: 11.845/1967. 9-6-1967 a las 15.15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Valor al cobro \$ 920.

e) 31-5 al 2-6-67

Nº 26660

Comando en Jefe del Ejército  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufrero Salta  
Zuviría 90 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 18/67

Llámase a licitación pública Nº 18/67, a realizarse el día 10 de julio de 1967 a horas 12 por la "provisión, instalación y puesta a punto de una caldera", con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caípe Km. 1626 Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta o

bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.  
 Valor del pliego m\$N. 200.  
 Valor al cobro \$ 1.000 e) 29-5 al 9-6-67

Nº 26618

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación

**Dirección General de Sanidad Animal  
 Servicio de Luchas Sanitarias  
 SELSA**

Llámase a Licitación Pública Nº 13/67, para el día 12 de junio de 1967 a las 10.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de 66.666 dosis de 5 cc. de vacunas a virus rábico modificado por alto número de pasajes de embrión de pollo desecado por vacío y congelación liofilizada; 66.666 dosis de 15 cc. de vacunas a virus rábico inactivado por agentes químicos para uso en grandes animales; 66.666 dosis de 15 cc. de vacunas a virus rábico inactivados por agentes físicos para uso en grandes animales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Administrativo Central (Suministro y Patrimonial) Diagonal Julio A. Roca 751, 1er. piso, Capital Federal, dentro de horario de 9 a 12.30 y de 14 a 18 horas, lugar donde se procederá a la apertura de ofertas.

**Blanca L. B. de Santander**

a/c. Compras y Suministros

Valor al cobro \$ 920. e) 26-5 al 1-6-67

Nº 26615

**Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)**

**Estación Experimental Agropecuaria Salta**

**LICITACION PUBLICA Nº 2/67**

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 12 de junio de 1967 a las hs. 16 para el acarreo de aproximadamente 6.000 m3. de tierra a una distancia de 1½ km. puesto sobre camión.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse sin cargo en la Administración de esta Estación Experimental, Cerrillos (Salta), donde tendrá lugar el acto de apertura.

**Dario Fernández de Ullivarrí**  
 Ingeniero Agrónomo  
 Mat. Prof. 1902

Imp. \$ 900. e) 26-5 al 2-6-67

**LICITACION PUBLICA DE VENTA**

Nº 26683

**Comando en Jefe del Ejército  
 D. G. F. M.**

**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**  
 Zuviría 90 — SALTA

**LICITACION PUBLICA DE VENTA Nº 2/67**

A realizarse el día 16 de junio de 1967 a las

10 horas, por la venta de chatarra de hierro dulce, de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia General de Ventas y Dirección de Producción) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires; Altos Hornos Zapla, Palpalá, Pycia, de Ju'yuy; Fábrica Militar de Acero, Carlos Pellegrini 5830, Valetín Alsina, Buenos Aires; Oficina de Informes y Difusión, Galería de Las Américas, local 52, calle Córdoba y San Marjín, Mar del Plata, Pycia, de Buenos Aires; Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365, Piso 2º, Oficina 202, Rosario, donde serán entregados sin cargo.

Valor al cobro \$ 920. e) 31-5 al 2-6-67

**AVISO ADMINISTRATIVO**

Nº 26696

**MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL**

Llámase a Concurso de Antecedentes para la provisión de los cargos de Contador General y Director de Rentas de esta Comuna.

Los interesados deberán poseer título de Contador Público o Doctor en Ciencias Económicas.

Las solicitudes deben ser presentadas hasta el día 7-VI-1967 inclusive, con la correspondiente documentación, en la Secretaría de Hacienda, calle Florida Nº 62 Salta, en horario de 7 a 13.

Valor al cobro \$ 290 e) 1º-6-67

**EDICTO CITATORIO**

Nº 26656

REF.: EXPTE. Nº 10931/0.66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LUIS BELTRAN OLIVER tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 12,42 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario IV y acequia denominada Del Pueblo, una superficie de 16,5542 Has. de la Fracción de la Finca Santa Teresa o Santa Teresita, catastro Nº 2490 ubicada en el Departamento Cerrillos. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 900 e) 29-5 al 9-6-67

Nº 26655

REF.: EXPTE. 10930/0/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LUIS BELTRAN OLIVER tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad basado en usos y costumbres y establecidos anteriormente

por Agua y Energía de la Nación con un caudal de 3 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario IV Compuerta Nº 2 y acequia Del Pueblo una superficie de 3,9955 Has. del inmueble denominado Fracción Finca La Curtiembre, catastro Nº 2905 ubicado en el Departamento Cerrillos. En estiaje la dotación se reajustará entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 900

e) 29-5 al 9-6-67

Nº 26594

REF.: EXPTE. Nº 5352/P/65. s.r.a.p. 20/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que RAFAEL PEREZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres (establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación), para irrigar con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD, una superficie de 176, 7644 Has. del inmueble denominado Finca "Santa Rosa", Catastro Nº 367, ubicado en el Partido de Pucará, Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 132,57 l/segundo, a derivar del Río Toro (margen izquierda), por medio del Canal Secundario III (terminación) y Acequia "Ceballos". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado Río.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 900

e) 24-5 al 7-6-67

Nº 26575

REF.: EXPTE. Nº 9797/S/66. s.o.a.p. 20/3

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que NICODEMO SCHERER, solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter TEMPORAL - EVENTUAL, una superficie de 48 Has. del inmueble de su propiedad denominado "Villa Sarmiento", Catastro Nro. 1714, ubicado en el Partido de San Agustín, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 36 l./segundo, a derivar del Río Toro (margen izquierda) por medio del Canal Secundario III, Terciario - San Agustín y Acequia "La Cañadita", siempre que el citado Río aforado en el dique-toma arroje un caudal superior a los 3.000 l./segundo. Asimismo una BEBIDA en una magnitud de 2/10 l./segundo para abastecimiento de poblaciones.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 900

e) 22-5 al 5-6-67

Nº 26574

REF.: EXPTE. Nº 9796/S/66. s.o.a.p. 20/3.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que NI-

CODEMO SCHERER, solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter TEMPORAL - EVENTUAL, una superficie de 40,5000 Has. del inmueble denominado Finca "San Isidro", Catastro Nº 1822, ubicado en el Partido de San Agustín, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 30,38 l./segundo, a derivar del Río Toro (margen izquierda), por medio del Canal Secundario III, Terciario, "San Agustín" y Acequia "La Cañadita", siempre que el caudal del mencionado Río sobrepase los 3.000 l./segundo. Asimismo una BEBIDA en una magnitud de 2/10 l./segundo para abastecimiento de poblaciones.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 900

e) 22-5 al 5-6-67

Nº 26565

REF.: EXPTE. Nº 5194/C/57, s.o.a.p. 19/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que TOMAS ROBERTO CUELLAR, LIDIA ELEUTERIA CUELLAR LUNA, NERI GLADIS CUELLAR LUNA, PEDRO TELMO LUNA, EUSEBIA NARCISA LUNA y JULIA LUCIA LUNA, solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter TEMPORAL - EVENTUAL, una superficie de 14 Has. del inmueble denominado Fracción Finca "El Arenal", Catastro Nº 480, ubicado en el Partido de Pitos, Departamento de Anta, con una dotación de 7,35 l./segundo, a derivar del Río Pasaje o Juramento (margen izquierda) por medio de una acequia comunera.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 900

e) 19-5 al 2-6-67

Nº 26540

REF.: EXPTE. Nº 3576/R/65. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que PATROCINIO RODRIGUEZ, tiene solicitado reconocimiento de agua pública por usos y costumbres y establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad con un caudal de 0,446 lts./segundo a derivar de los ríos Chicoana y Pulares (margen derecha) por el canal secundario sud una superficie de 0,8500 Has. del inmueble catastro Nº 1623, ubicado en la localidad de Los-Los, Departamento Chicoana. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 900.

e) 18-5 al 1º-6-67

Nº 26536

REF.: EXPTE. Nº 549/G/64. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CESAR SECUNDINO GRONDA tiene solicitado otor-

gamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter eventual y con una dotación de 13,1 lts./segundo a derivar del arroyo Unchime (margen izquierda) por medio de una acequia propia una superficie de 25 Has. del inmueble denominado "El Algarrobal", catastro

Nº 3595, ubicado en la localidad de Unchime, Departamento Gral. Güemes.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900.

e) 18-5 al 1º-6-67

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 26707

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don NESTOR GUITIAN. — Salta, 30 de mayo de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 1º al 14-6-67

Nº 26699

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ELISA TERESA CARGNELUTTI DE CATALANO, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 31 de mayo de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 1º al 14-6-67

Nº 26685

El señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SIMON FLORES. — Secretaría, 23 de mayo de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 31-5 al 13-6-67

Nº 26675

HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de 4ta. Nominación, cita a los acreedores de la SUCESION DE ADOLFO J. GOLPE DE BUJIA, para la audiencia del día 7 de junio de 1967, a horas 10. — Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 30-5 al 12-6-67

Nº 26657

El Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. Segunda Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARCOS VUJOVICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, mayo 24 de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 29-5 al 9-6-67

Nº 26651

El Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C. y C., cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSE

OSMAN APARICIO o JOSE OSMAN SILVETTI o SILVETTI y de MARIA TOMASA MARTINEZ DE SILVETTI. — Salta, mayo 15 de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 29-5 al 9-6-67

Nº 26625

Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial - 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de don Félix Saka y de doña Nadima Baña de Saka; o Nadima Bale; ó Adelina Valle de Saka ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 35.263/66. — Salta, 23 de mayo de 1967. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 900.

e) 26-5 al 8-6-67

Nº 26612

VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a los herederos y acreedores de FADILA DAKAK DE MUSELL. Milton Echenique Azurduy, secretario. - Salta, mayo 22 de 1967.

Imp. \$ 900.

e) 26-5 al 8-6-67

Nº 26582

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don PEDRO CANUDAS ó PEDRO JOSE AMBROSIO CANUDAS LLOVET. Salta, Mayo de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 23-5 al 6-6-67

Nº 26581

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ERNESTINA SORIA DE TORINO. — Metán, Mayo 18 de 1967. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 900

e) 23-5 al 6-6-67

Nº 26572

El señor Juez en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por diez días a he-



rederos y acreedores de don Román Padilla. — Salta, mayo 17 de 1967. — Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 22-5 al 5-6-67

Nº 26559

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ERNESTO DIAZ VILLALBA, por el término de diez días, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 36.540/66. — Secretaria, 20 de marzo de 1967. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 19-5 al 2-6-67

Nº 26555

El Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 6ta. Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos de DOLORES ORUS de PALACIOS. — Nelly Gladis Muselli, Secretaria. — Salta, 16 de mayo de 1967.

Imp. \$ 900 e) 18-5 al 1º-6-67

Nº 26539

VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN CAUSARANO para que hagan valer sus derechos. — Salta, 8 de mayo de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 18-5 al 1º-6-67

Nº 26538

ELOISA AGUILAR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICASIO CHOQUE para que hagan valer sus derechos. — Salta, 28 de abril de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga.

Imp. \$ 900 e) 18-5 al 1º-6-67

## REMATE JUDICIAL

Nº 26705

Por: EFRAIN RACIOPPI — Tel. 11.106

Un aparador — SIN BASE

El 6 de Junio 1967, hs. 15.30, en Caseros 1856/58, remataré SIN BASE un aparador pintado al laqué de 1.40 mts., puede verse en Balcarce Nº 771, ciudad. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 3ra. Nominación. Juicio: "Ojeda Uriburu y Cia. SRL vs. Costilla, Hugo Rolando e Ibarbals, Santiago". Prep. V. Ejecutiva. Expte. 32.991/66. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900 e) 1º y 2-6-67

Nº 26704

Por: EFRAIN RACIOPPI

Caja fuerte, máquina de escribir, etc. etc.

SIN BASE

El 6 de junio de 1967 a hs. 16 en Caseros 1856 remataré SIN BASE: una caja fuerte marca Buenos Aires; una máquina de escribir "Olivetti" de 120 espacio; una báscula "A. Bianchetti" para 500 kgs.; un matafuego marca "Abo", tipo Nieve (CO<sub>2</sub>), capacidad 18,800 kgs.; un fichero metálico de 4 cajones, con llave a combinación; un escritorio de madera de 7 cajones, medida 1,50 x 0,80 mts.; un mostrador de madera de 8,00 x 0,60 x 1 mt., y una máquina de calcular marca Olivetti suma 15 a manija Nº O.A. 50034; Una báscula marca "Bianchi" para 125 kgs. Nº 747170, pueden verse en el domicilio del demandado calle Cecilio Rodríguez Nº 114, de la localidad de Rosario de Lerma, Pcia. de Salta. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación en el juicio "Martínez Rubén Juan vs. Andrés Gómez Segura", Expte. Nº 40958/67 Ejecutivo. Señal 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y E. Tribuno.

Imp. \$ 900 e) 1º y 2-6-67

Nº 26703

Por: MARTIN LEGUIZAMON

Maquinaria de carnicería

El 15 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nominación en juicio Ejecución Prendaria Andrés Pedrazzoli vs. Anastasio Castaño, Expte. Nº 36.906/67 remataré con la base de ciento cincuenta y seis mil pesos una máquina sierra para carnicería, eléctrica, marca F-H Nº 14.311 con motor acoplado marca "ACINCRON" Nº C.7532 de 1½ H.P., para C.A.M. de 220 v., mesa de mármol, tres hojas de repuesto y accesorios; una balanza de reloj suspensión, marca F-H Nº 19.864 capacidad de 15 kilos, en poder del depositario señor Andrés Pedrazzoli, Alberdi 312, ciudad. Si no hubiera postores por la base transcurridos quince minutos se procederá a realizar el remate sin base. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión a cargo del comprador. Boletín Oficial y El Intransigente 3 publicaciones.

Imp. \$ 900 e) 1º al 5-6-67

Nº 26694

Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO

El 6 de junio de 1967, hs. 9, en Mitre 398, ciudad, remataré SIN BASE: 1 pulsera de oro p/dama c/grabación "D.N.V.", reverso "E.C.A."; 1 medalla c/cadena oro c/grabado la medalla "E.C.A." reverso una imagen; 1 anillo oro c/piedra agua marina un zafiro, falta uno.

Ord. Sr. Juez Paz Letrado Nº 2, Juicio: "Emb. Prev. y Prep. Vía Ejec. Arias, Modesto S. vs. Alvarez, Enriqueta - Expte. 15.298/66". Arancel c/comprador. Edictos: 2 días Boletín Oficial, 2 días "El Economista". Señá 30%.

Imp. \$ 900 e) 1º y 2-6-67

Nº 26692

**Por EFRAIN RACIOPPI — Tel 11.106**

**Una máquina de escribir "Olivetti" y  
100 durmientes — SIN BASE**

El 2 junio 1967, a hs. 16, en Caseros Nº 1856/58, remataré SIN BASE una máquina de escribir "Olivetti Lexikon 80" puede verse en la localidad de Río del Valle, Dpto. Anta, Prov. Salta, en poder del Sr. Durgan Mukdsi y 100 durmientes de 2 metros de largo y de 12 x 24 cms. de quebracho colorado, pueden verse en Coronel Molinedo Dpto. de Anta, Prov. de Salta, en poder del Sr. Alberto Guerrero. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "Meljin J. Mukdsi y Cía. S.R.L. vs. Guerrero, Alberto". Emb. Prev. y Prep. V. Ejecutivo. Expte.: 31.006/64. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señá 30%. Comisión cargo comprador.

Imp. \$ 900 e) 31-5 y 1-6-67

Nº 26690

**Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**

**JUDICIAL**

**Importante inmueble ubicado en calle Ituzaingó  
Nº 567/69 en esta capital - BASE \$ 205.000 m/n.**

El día jueves 15 de junio de 1967 a hs. 17 en mi Escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad, remataré con la BASE de la hipoteca, \$ 205.000.— m/n., a favor del Banco de Préstamos y Asistencia Social, el inmueble que se encuentra ubicado en esta ciudad, sobre la calle Ituzaingó Nº 567/69, entre las calles San Juan y San Luis, designado como lote J en el plano archivado en la Dirección de Inmuebles bajo el Nº 3.852 y cuyos títulos de dominio se encuentran inscriptos al folio 459, asiento 1 del libro 326 del R. I. de la Capital, sección E, manzana 47, parcela 8. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL vs. PEREZ, VICENTE y PEREZ, CLOTILDE ELENA ABREGU de". Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 35.066/66. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. En el acto de la subasta el 30% del precio como señá y a cuenta del mismo. Cítase a los Sres. CARLOS RAMIREZ y JUANA LINARES DE LOPEZ, a los efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

Imp. \$ 1.500 e) 31-5 al 13-6-67

Nº 26684

**Por: MARTIN LEGUIZAMON**

**Camioneta Ford modelo 1964 - BASE \$ 560.000**

El 13 de junio p., a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, en juicio Ejecución Prendaria Strachan, Yáñez y Cía. vs. Rosa Filiberta Pures Flores, Exp. Nº 34.673/67 remataré con la base de quinientos sesenta mil pesos una camioneta marca Ford F-100 motor de 8 cilindros Nº 10-LBA-520-903 modelo 1964, sin rueda de auxilio y sin herramientas, en poder del depositario señores Strachan, Yáñez y Cía., Balcarce 438, ciudad. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 1.500 e) 31-5 al 2-6-67

Nº 26680

**Por: ERNESTO V. SOLA**

**Bienes muebles — SIN BASE**

El día 6 de junio de 1967 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos caratulados Ejecutivo "VILLAMIL GONZALEZ y Cía. vs. BECCARI HECTOR y ALBERTO". Expediente Nº 30.034/64, remataré SIN BASE los siguientes muebles: un juego de comedor diario de cocina compuesto de una mesa, un aparador, seis sillas; un juego de living compuesto de dos sillones y un sofá; un juego de comedor tipo provincial compuesto de una mesa, un bargeño, un aparador y seis sillas; una cocina marca "AURORA" a gas de kerosene de dos hornallas y horno. Estos bienes pueden ser revisados en el escritorio del suscripto Martillero; señá 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 2 en El Intransigente. — Salta, 29 de mayo de 1967. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público. Teléfono Nº 17260.

Imp. \$ 900 e) 31-5 y 1-6-67

Nº 26674

**Por: RICARDO GUDIÑO**

**JUDICIAL**

El 13 de junio de 1967 a horas 17 en Buenos Aires Nº 93, Ciudad, REMATARE CON LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA VALUACION FISCAL o sea \$ 313.333 m/n. el inmueble ubicado en esta ciudad y con títulos inscriptos al folio 99 y 491, asiento 4 y 6 de los libros 4 y 267 del R. I. de la Capital, catastro Nº 5217, valor fiscal \$ 470.000 m/n. Ordena el Juez de Primera Nominación y Primera Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "ZAPATA DE ORTELLI, Julia vs. MEDINA, Mercedes". Ejecutivo. Expte. Nº 51.595-66. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Señá 30% en el acto del

remate. Comisión de ley a cargo del comprador.  
— Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.500 e) 30-5 al 12-6-67

Nº 26669

**Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**

JUDICIAL

**Un Automóvil Chevrolet Super, Modelo 1966**

BASE: 260.000

El día 16 de junio próximo a horas 17.30, en mi escritorio de remates de la calle Bs. Aires Nº 281 de esta ciudad, procederé a rematar públicamente, con la base del crédito prendario o sea de \$ 260.000, un automóvil marcha Chevrolet "Super", modelo 1966, motor A 236-08029. Serie C 4027-3, color azul claro metalizado. Pudiendo ser revisado en el INGENIO LA ESPERANZA, encontrándose en poder del depositario judicial, el señor administrador de dicho Ingenio don RAUL H. COX. Ordena su señoría Juez de 1ra. Instancia Sexta Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: Ejecución Prendaria CARLOS MARDONES Y CIA. vs. ABAN Raúl. Expte. Nº 498/67 y Exhorto al Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Expediente Nº 1.775/67. Ejecución Prendaria de los autos más arriba nombrados. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% como seña y a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial, El Tribuno y El Pregón de Jujuy. Informes: en la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad. — Mario José Ruíz de los Llanos, Martillero.

Imp. \$ 1.500 e) 30-5 al 1-6-67

Nº 26668

**Por: JULIO C. AMIEVA SARAVIA**

Inmueble en Orán

El día 15 de junio de 1967 a horas 17 en Caseros 374 remataré con la base de \$ 7.800.000 o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal 23 lotes individualizados con los números uno "a" con una superficie de 8 hectáreas; lote uno "b" con 14 hectáreas; lote Nº 2 de 25 hectáreas; lote Nº 3 con 23 hectáreas; lote Nº 4 con 15 hectáreas; lote Nº 5 con 18 hectáreas; lote Nº 6 con 18 hectáreas; lote Nº 7a con 7 hectáreas; lote Nº 7b con 7 hectáreas; lote Nº 8 con 24 hectáreas; lote Nº 9 con 18 hectáreas; lote Nº 10 con 18 hectáreas; lote Nº 11 con 17 hectáreas; lote Nº 13 con 27 hectáreas; lote Nº 14 con 19 hectáreas; lote Nº 15 con 22 hectáreas; lote Nº 16 con 15 hectáreas; lote Nº 17 con 16 hectáreas; lote Nº 18 con 17 hectáreas; lote Nº 19 con 12 hectáreas; lote Nº 33 con 12 hectáreas; lote Nº 34 con 17 hectáreas y lote Nº 35 con 10 hectáreas, de la finca "La Pintada", "El Cevilar" y "Desecho Chico", que unidas forman la finca "Aguas Blancas", inscriptas al folio 3, asiento 1, del libro 38 Registro Inmobiliario de

Orán, catastro 5,797, con extensión y límites que señalan sus títulos. Estos lotes se rematarán en block. Acto continuo remataré con la base de \$ 9.986.664 o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal la quinta parte indivisa del sobrante de la subdivisión de las Estancias "La Pintada", "El Cevilar" y "Desecho Chico" superficie 9.372 hec. conocidas actualmente como "Aguas Blancas", según plano 512, registrado al folio 273, asiento 262, del libro 18 de Títulos Generales, Catastro 1939. El precio deberá ser abonado al contado en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio especial en la ciudad de Salta. Los inmuebles se entregarán con las obras de irrigación en el estado en que actualmente se encuentran.

Se cita por estos edictos a la acreedora hipotecaria Sra. María Chrestia de Picot, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Ordena el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación en el Exhórto librado en el Sucesorio de LORENZO JUAN CANTON. Expte. 52,224/67.

Comisión de ley a cargo del comprador. Publicaciones de edictos 10 días en el Boletín Oficial y 10 días en el diario El Intransigente.

Imp. \$ 2.332 e) 30-5 al 12-6-67

Nº 26649

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL — BASE \$ 1.272.000

**Un Inmueble en esta ciudad**

El 13 de junio de 1967, a las 17 horas, en Vicente López 943 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.272.000 m/n., o sea el importe del crédito hipotecario UN INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alsina Nº 424 de esta ciudad. A dicho inmueble lo forman dos lotes de terreno y un pasillo de acceso, el lote o fracción C tiene una extensión de 6.65 mts. de frente sobre calle Alsina por igual contrafrente por 23,35 mts. de fondo. Sup. total: 152 m<sup>2</sup> 94 dm<sup>2</sup>. LINDEROS: los que dan sus títulos. La fracción o lote B lo constituye un pasillo de entrada que tiene una extensión de 1,80 mts. de frente igual contrafrente por 23,35 mts. de fondo. Sup. total: 42 m<sup>2</sup>. 3 dm<sup>2</sup>. Linderos: los que dan sus títulos. La fracción señalada como lote D tiene una extensión 14,55 mts. de frente al pasillo de entrada igual contrafrente: 25,95 mts. de fondo costado Este, 25,75 mts. de fondo costado Oeste. Sup. total: 364 m<sup>2</sup>. 82 dm<sup>2</sup>. Linderos: los que dan sus títulos. Catastros Nº 29.951 y 2.328, manzana 41, sección B, parcelas 17 y 18. ORD. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "Ejec. hipotecaria - ORELLANA, Ricardo Néstor vs. COOPERATIVA GRAFICA SALTA LTDA." Expte. Nº 41.144/67. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente. Cítase a los acreedores embargantes que cuenta el informe de la D. Gral. de Inmuebles para que se presenten hacer valer sus derechos: 1º) Eduardo B. Figueroa Cornejo; 2º) Municipalidad de la Capital.

Imp. \$ 1.500

e) 26-5 al 8-6-67

Nº 26648

**Por: JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL — BASE \$ 1.413.332 m/n.

**Inmueble en San Martín**

El día 14 de junio de 1967, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano Nº 515 de ésta Ciudad, procederé a rematar con la BASE DE \$ 1.413.332 m/n. (UN MILLON CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL), o sean las 2/3 partes de su valor fiscal, los inmuebles ubicados en el Departamento de San Martín de ésta Provincia, que le corresponde al demandado por títulos registrados a folio 393 Asiento 1 del Libro 14 R. I. de San Martín, designados como lotes Nros. 6 y 8 del plano Nº 279 de San Martín Catastro Nros. 10950 y 10952. En el acto de remate el 30% de seña saldo a la aprobación de la subasta. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 2a. Nominación en autos caratulados Juicio Ejecución de Honorarios en Expediente Nº 34965 "PATTI SALVADOR vs. LEON CAMIN" Comisión de Ley cargo comprador. EDICTOS: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: Cítase por éste Edicto por el término de Ley a los acreedores: Banco Provincial de Salta. A.G.A.S. Kamjly S.R.L. Bajo apercibimiento de darse por cancelado el gravamen, para que hagan valer sus derechos en la presente causa.

Imp. \$ 1.500

e) 26-5 al 8-6-67

Nº 26647

**Por: JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL — BASE \$ 75.332 m/n.

**Inmueble en esta ciudad**

El día 14 de junio de 1967, a horas 17 y 30 en mi escritorio de Avenida Belgrano Nº 515 de ésta ciudad, procederé a rematar con la BASE de \$ 75.332 m/n., (SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL) o sean las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en calle Corrientes entre las de Ayacucho y Coronel Moldés, designado como Parcela 18, de la Manzana 78, Sección F., Catastro Nº 27853. TITULOS REGISTRADOS: a Folio 77, Asiento 1 del Libro 182 de R. I. de la Capital. En el acto de remate el 30% de seña saldo a la aprobación de la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación en autos caratulados Juicio Ejecutivo "DEZZUTTO RICARDO LELIO vs. RODRIGUEZ MANUEL CORNELIO". Expediente Nº 14541/65. Comisión de Ley cargo comprador. EDICTOS: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: Cítase por éste edicto a los acreedores señores: Ramos Tomás; Herrera Vargas Juan. Bajo apercibimiento de darse por cancelado el gravamen para que hagan valer sus derechos en la presente causa por el término de ley.

Imp. \$ 1.500.

e) 26-5 al 8-6-67

Nº 26596

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

Tel. 11.106

**Lote Nº 101 parte de la finca "Santa Rosa" y "La Toma" — Base: \$ 500.000.— m/n.**

El 13 de junio de 1967, a horas 17, en Caseros 1856/58, remataré con base de \$ 500.000.- m/n., un inmueble ubicado en el Dpto. de Orán, Prov. de Salta, designado como lote Nº 101 parte integrante de la finca "Santa Rosa" y "La Toma", de prop. del Sr. Manuel Simón Godoy, s/título rev. a fol. 290, asiento 3 del Libro 23 de R. I. de Orán. Catastro Nº 795. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación. Juicio: "Exhortos: de la Dra. Olga Venus Orellana, Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C. C. de Jujuy. Juicio: "Banco de la Provincia de Jujuy vs. Godoy Manuel Simón". Prep. V. Ejecutiva y Embargo Prev. Expte. Nº 51.297/66. Seña: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno. Por estos edictos se cita a los siguientes acreedores para que dentro de los 9 días de su notificación, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de tenerse por cancelados dichos gravámenes: Banco de la Nación Argentina; Tritumol SAI y C.; Sancho Crispín; Banco Regional del Norte Argentino; Banco Provincial de Salta; Elías José Eufemio.

Imp. \$ 1.500

e) 24-5 al 7-6-67

Nº 26595

**Por: JOSE ALBERTO CORNEJO****JUDICIAL****Inmueble en Campo Santo — Base \$ 900.000.-**

El día 9 de junio próximo a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987, Salta, remataré, con BASE de \$ 900.000.- m/n., el inmueble ubicado en jurisdicción de Campo Santo, Dpto. de General Güemes de esta Provincia y con medidas, superficie y linderos que le acuerdan los planos archivados en Direc. Gral. de Inmuebles con los Nros. 405 y 435 del Legajo de Planos de Gral. Güemes, ocupada por la Planta Industrial de ALTOS HORNOS GÜEMES S. A. y según Título registrado al folio 127 asiento 1 del libro 20 de R. I. de Gral. Güemes. Catastro Nº 4105. Valor fiscal \$ 1.250.000.- m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Salarios Impagos, etc VICENTE MUQUERTEGUI Y OTROS vs. ALTOS HORNOS GÜEMES S. A. Expte. Nº 4057/64". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.500

e) 24-5 al 7-6-57

Nº 26563

**Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU****JUDICIAL****Valioso inmueble en esta Ciudad**

El día 7 de junio de 1967 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del

Estero Nº 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos caratulados: EXHORTO "SUCEORES DE LORENZO BESSONE S.R.L. vs. ATILIO BELLINI" Expte. Nº 40532/66, remataré; con BASE de Seiscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos m/n. (\$ 653.334 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Un inmueble ubicado en esta ciudad, que le corresponde al demandado Sr. Atilio Bellini por título inscripto a Folio 215, Asiento 2, del Libro 90 de R. I. de Capital, Catastro Nº 24241, Sección D, Manzana 17, Parcela 30. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación Judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Economista y por 2 días en El Intransigente. **NOTA:** Cítase por estos edictos al Acreedor Hipotecario Cervecería Santa Fe S.A. I.C.F. y embargante Santa Fe Lheritier S.A.I.C. para que comparezan a ejercitar sus derechos, si lo quisieren, bajo apercibimiento de procederse a la cancelación de los gravámenes si no lo hicieren hasta el momento de otorgarse la escritura traslativa de dominio a favor del comprador (art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.) — Salta, 17 de mayo de 1967. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público - Teléfono 17260. Imp. \$ 1.500 e) 19-5 al 2-6-67

Nº 26562

**Por: JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un inmueble en esta Ciudad - Base - \$ 162.000 m/n.**

El 7 de junio de 1967, a las 16 y 30 horas, en Vicente López 943 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 162.000 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal. Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Independencia 1001 esq. M. G. de Tood de esta ciudad. Corresponde esta propiedad según títulos que se registran al folio 341, asiento 1 del libro 255 del R. I. de la Capital. Linderos: los que dan sus títulos. Medidas según plano 115 m2 de Sup. total. Catastro Nº 4825, sección C. manzana 63ª, parcela 14. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Prep. vía ejecutiva y ejecutivo - APOYO COMERCIAL vs. VILLAGRAN, Lucio A. y ESPADA, Pablo. Expte. Nº 16.450/66". Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500 e) 19-5 al 2-6-67

Nº 26561

**Por: JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un terreno en esta Ciudad - Base \$ 52.000 m/n.**

El 7 de junio de 1967, a las 17 horas, en Vicente López 943 de esta ciudad, remataré con

la BASE de \$ 52.000 m/n. o sea el importe del crédito hipotecario, un lote de terreno, ubicado en calle Las Rosas entre Los Abetos y Los Carolinos "Tres Cerritos" de esta ciudad. Corresponde esta propiedad a la señora Lorenza Rodríguez de Cajal según títulos que se registran al folio 21, asiento 1 del libro 369 del R. I. de la Capital. Medidas: 300 m2. de sup. total. Linderos: los que dan sus títulos, Catastro Nº 14.912 en mayor extensión. Catastro futuro Nº 46.758, sección K, manzana 92, parcela 5, Ordena el señor Juez de Primera Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Ejec. hipotecaria: APOYO COMERCIAL vs. CAJAL Lorenza Rodríguez de. Expte. Nº 16.656/66". Señá: el 30 % en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500

e) 19-5 al 2-6-67

Nº 26554

**POR: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Inmueble en esta Ciudad - Calle Urquiza 945****BASE: \$ 21.333.33**

El día 6 de junio de 1967 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos caratulados: Ejecutivo: "DAVALOS SANTOS JACINTO vs. CLUB ATLETICO CORREO Y COMUNICACIONES". Expte. Nº 18.033/66; remataré; con BASE: Veintiun mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos (\$ 21.333.33 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal Un inmueble ubicado en esta ciudad en calle Urquiza Nº 945 ciudad que le corresponde al demandado CLUB ATLETICO CORREO Y COMUNICACIONES inscripto a folio 211, Asiento 1 del Libro 153 de R. I. Capital, Catastro Nº 3707, Sección E. Manzana 20, Parcela 32. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial, 7 en El Economista y 3 días en El Intransigente. — Salta, 17 de mayo de 1967. — Ernesto V. Solé, Martillero Público. - Teléfono 17260.

Imp. \$ 1.500

e) 18-5 al 1º-6-67

Nº 26550

**Por: JUAN ANTONIO CORNEJO****JUDICIAL****Inmueble en esta ciudad - Base \$ 180.000 m/n.**

El día 6 de junio de 1967, a horas 17, en mi escritorio de Avda. Belgrano Nº 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$ 180.000 (Ciento ochenta mil pesos moneda nacional) o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal (suje-

ta a reajuste) el inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta, calle Los Gladiolos (Villa Las Rosas), que le corresponde a don DAVID ROBERTO QUINONEROS, según títulos registrados a Folio 91, Asiento 1 del Libro 282 de R. I. de la Capital, Catastro Nº 32217, Sección O., Manzana 23 d., Parcela 1. Seña 30% en el acto de remate y el saldo a la aprobación de la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena el señor Juez de Primera Inst. en lo C. y C. 4ta. Nominación en autos caratulados: Juicio: Ejecución Prendaria "MOTO SPORT S. R. L. vs. QUINONEROS ROBERTO DAVID y OTRA". Nº 36.127/66. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500

e) 18-5 al 1º-6-67

Nº 26546

**Por: JOSE ALBERTO CORNEJO****JUDICIAL****Inmueble en Tartagal — Base \$ 486.666.66**

El día 6 de junio próximo a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros 987 - Salta, remataré con BASE de \$ 486.666.66 m/n., el inmueble designado como lote Nº 1-D del plano Nº 411, ubicado en la calle Bolivia esq. Güemes de la Ciudad de Tartagal, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado al folio 231, asiento 2 del libro 42 de R. I. San Martín. Catastro N-7973, Sección A, Manzana 20, Parcela 2-D, Valor fiscal \$ 730.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación C. C., en juicio: "Ejecutivo - OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.I. vs. SINDICATOS UNIDOS PETROLEROS DEL ESTADO (S. U. P. E.), Expte. Nº 15.967/66". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial; 7 días en El Economista y 3 en El Intransigente.

Imp. \$ 1.500

e) 18-5 al 1º-6-67

Nº 26545

**Por: JOSE ALBERTO CORNEJO****JUDICIAL****Inmueble en Finca "El Prado" - Base \$ 12.666.66**

El día 7 de junio próximo a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros 987, Salta, remataré, con BASE de \$ 12.666.66 m/n., el inmueble designado como lote 7 del plano Nº 3164, ubicado en finca "El Prado", con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado al folio 285, asiento 1 del libro 347 de R. I. Capital. Catastro Nº 36.277. Valor fiscal \$ 19.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por ciento del precio de venta, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. C., en juicio: "Ejecución LUJAN HNOS. S. A. vs. FLAVIO GIMENEZ Y OTRO, Expte. Nº 40.588/66". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500

e) 18-5 al 1º-6-67

Nº 26544

**Por: JOSE ALBERTO CORNEJO****Inmueble en Finca "El Prado" y Villa "Los Tarcos"**

El día 5 de junio próximo a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros 987, Salta, remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) Inmueble ubicado en finca "El Prado", designado como lote 1 de la Manzana 4ta. del plano Nº 1927, con medidas linderos y superficie que le acuerda su Título registrado al folio 21, asiento 1º del libro 305 R. I. Capital. Catastro Nº 26.683. Base \$ 9.333.32.

b) Inmueble ubicado en Villa "Los Tarcos", Dpto. Cerrillos, de esta Provincia, designado como lote 4 de la fracción 7 del plano 54a., con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado al folio 357, asiento 1 del libro 16 R. I. de Cerrillos. Catastro Nº 1034. Base \$ 38.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. C., en juicio: "Exhorto Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. del Juz. Nº 11 - Secretaría Nº 21, librado en autos: Ejecutivo - PHILIPS ARGENTINA S.A. vs. DANIEL GUZMAN, Expte. Nº 52.484/67". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500

e) 18-5 al 1º-6-67

**CITACION A JUICIO**

Nº 26663

El Dr. Enrique Antonio Sotomayor, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Expte. Nº 37.456/65 "ISIJARA. Teresa Isabel Calvelo de vs. ISIJARA, Masao Eduardo - Divorcio y Tenencia de hija". Ordena: Se cite por edictos a don Masao Eduardo Isijara, los que se publicarán por diez veces en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio para que lo represente (Art. 90 del Cód. de Proc.) Fdo.: Enrique Antonio Sotomayor, Juez. — Salta, 28 de febrero de 1967. — Dr. Milton Eche- nique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 29-5 al 9-6-67

Nº 26654

La Srta. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación, cita y emplaza a Cristina Violeta Barrau de Pérez, por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho, en juicio "Ordinario: Reincke Carlota A. Mercer de por sí e hijos menores contra Cristina Violeta Barrau de Pérez", Expte. Nº 17.414/67, bajo apercibimiento de designarse Defensor al de Pobres y Ausentes. — Salta, 23 de mayo de 1967. — Dr. Luis E. Sagarraga, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 29-5 al 9-6-67

**EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA**

Nº 26650

El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, Alfredo Ricardo Amerisse, cita y emplaza por diez días a colindantes e interesados, en juicio por Deslinde Mensura y Amojonamiento. (Expte. 16.798/66, promovido por Segundo Cuellar Ortiz, sobre la finca "Lagunita", sita en el Departamento de Metán, Partido de San José de Orquera, limitando al Este con el río Pasaje o Juramento; al Norte con propiedad de herederos de Juan Alvarado; al Sud, con propiedad de herederos de Nicolás Saravia y al Oeste con el Cerro Colorado. — Salta, diciembre 23 de 1966. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.800

e) 26-5 al 1-6-67

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 26673

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial - 6ta. Nominación, Dr. Roberto Frías, se hace saber por el término de cinco días por auto dictado en expediente 460/67, caratulado:

"ZAGRIPANTI S.R.L. - SU QUIEBRA", ha sido diferida la audiencia de la Junta de Verificación y Graduación de Créditos fijada a fs. 31 vta., para el día tres del próximo mes de julio del corriente año a horas nueve; debiendo efectuarse en consecuencia nueva publicación de edictos por el Sr. Síndico, Cont. Púb. Nac. Juan Angel Cuello, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de esta ciudad. — Salta, 26 de mayo de 1967. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 900

e) 30-5 al 5-6-67

**EDICTO JUDICIAL**

Nº 26613

Notifícase a Carmen Rosa Valdez de Giménez para que en el término de nueve días a partir de la última publicación de edictos comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio de rescisión de contrato de compraventa que le siguen Hassan Barré y Alí Hasan, por Expte. Nº 39.715/66 del Juzgado de 1a. Inst. 2a. Nom. C. y C. de Salta, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Milton Echenique Azurduy, Secretario. — Salta, mayo 22 de 1967.

Imp. \$ 900.

e) 26-5 al 8-6-67

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 26619

**Convocatoria a Elecciones**

Por el presente se hace saber que el Dr. PABLO ALBERTO BACCARO, cede y transfiere

al señor ALBERTO BERTUZZI, —569— Quinientas sesenta y nueve cuotas de —\$ 100— Cien pesos cada una, de la firma "AGRIVE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Imp. \$ 900.

e) 26-5 al 1-6-67

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 26708

**CLUB POPULAR DE AJEDREZ****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SU CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva del Club Popular de Ajedrez, de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1967 a horas veintiuna, en su local de calle Zuvirita Nº 52, con el siguiente orden del día:

- 1º Aprobación del Acta de la Asamblea anterior;
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe del Organo de Fiscalización;
- 3º Renuncia de los actuales miembros de la C. D., a los fines de una reorganización general;
- 4º Elección de la nueva Comisión Directiva.

Salta, 29 de mayo de 1967

N. Carlos D. Martínez, Vicepresidente — Víctor Epifanio, Secretario.

Imp. \$ 512

e) 1º-6-67

Nº 26701

**GENERAL FINANCIERA S. A.****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convócase a los Sres. Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social el día 17 de Junio de 1967 a horas 13 a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Elección de un vicepresidente y un director titular por el término de tres años, por renuncia de los mismos;
- 2º) Elección de un síndico titular por ausencia del mismo;
- 3º) Consideración de los futuros negocios sociales.

Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito Bancario, hasta tres días antes en la Caja Social.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 900

e) 1º al 5-6-67

Nº 26698

**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas de Supermercado La Princesa S. A. para Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 16 de Junio de 1967 a hs. 16 en el local social de calle Alvarado Nº 1320 para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Elección presidente asamblea;
- 2) Elección directores titulares y directores suplentes de conformidad Art. 13 de Estatutos Sociales por el plazo de dos años;
- 3) Elección de accionistas para la firma del acta.

Hugo Juan G. Salvai, Síndico.

Imp. \$ 900

e) 1º al 7-6-67

Nº 26697

**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas de Frigorífico Güemes S. A., para Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 16 de Junio de 1967 a hs. 10 en el local social de calle Gorriti esquina 20 de Febrero de la ciudad de General Güemes para el siguiente Orden del Día:

**SENTENCIA**

Nº 26709

**HONORARIOS DE ABOGADO — Apoderados de Bancos.**

Los abogados retribuidos a sueldo por los Bancos oficiales de la provincia, no pueden hacer efectivo su crédito por honorarios, nacido de una condena en costas, sobre los fondos depositados cuando ellos no alcanzan a cubrir la integridad del capital e intereses reclamados por su principal, sin perjuicio de su derecho contra el condenado en costas.

952 C.J. Sala 2da. — Salta, 4 de mayo de 1967. "Banco Provincial de Salta vs. Rivas Lobo, Eleodoro Simón — Ejecución Prendaria".

Fallos: Año 1967. T. XX, fs. 141.

**CONSIDERANDO:**

Nulidad. — Este recurso deducido a fs. 94/95, no ha sido sostenido en la Alzada, por lo tanto, débesele tener como desistido, y no advirtiéndose vicios o defectos de procedimientos que lo invaliden, se lo desestima.

Apelación: El Tribunal comparte la doctrina sentada por la Excma. Sala 3ra. de esta Corte de Justicia en los casos registrados en los tomos 8-319 y 9-104 —Fallos— respecto a la interpretación que se debe dar al Art. 51 del Decreto-Ley 324/63 en el sentido de que "los abogados retribuidos a sueldo por los Bancos Oficiales de la Provincia, no pueden hacer efectivo su crédito por honorarios, nacido de una condena en costas, sobre los fondos depositados cuando ellos no alcanzan a cubrir la integridad del capital e intereses reclamados por su principal, sin perjuicio de su derecho contra el condenado en costas". Según consta a fs. 88, el doctor Ladrú Arias, como abogado del Banco Provincial de Salta, tiene asignado un sueldo. Ahora bien; tal sueldo es la retribución que percibe por el tiempo

- 1) Elección presidente asamblea;
  - 2) Elección cinco directores titulares y un director suplente por el plazo de tres años;
  - 3) Elección accionistas para la firma del acta.
- Miguel N. de Elias, Síndico.  
Imp. \$ 900 e) 1º al 7-6-67

Nº 26693

**ASOCIACION JAPONESA DE SALTA  
ASAMBLEA GENERAL**

La Comisión Directiva de la Asociación Japonesa de Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria, a los señores Asociados, que se realizará el próximo 11 de junio a horas 15, en la calle Ituzaingó 640, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del acta de la asamblea anterior;
  2. Lectura de la Memoria, Balance y Estado de Caja;
  3. Formación de subcomisiones de Damas y Jóvenes;
  4. Renovación total de la H. C. Directiva.
- Salta, mayo de 1967.

Gensei Higa, Vicepresidente a/é. Presidente. — Daniel Higa, Secretario.

Imp. \$ 360

e) 1º-6-67

**Sección JURISPRUDENCIA**

po y trabajo que dedica a la atención de los asuntos de su mandante; entre estos se encuentra el presente juicio en el cual el monto obtenido no alcanza a cubrir el capital e intereses reclamados por el Banco. Si no obstante ello, el doctor Ladrú Arias tuviese derecho a cobrar sus honorarios de los fondos depositados, resultaría obteniendo una doble retribución: una, la del sueldo que se le paga para la atención del caso, y, la otra, por concepto honorario devengado en el mismo, ambas en el fondo a cargo del propio Banco, de lo cual resultaría que el tiempo y trabajo empleado y efectuado por el doctor Ladrú Arias respondiendo a una remuneración fija del Banco se convertiría en tiempo y trabajo en beneficio propio del nombrado profesional. Muy distinto es el caso cuando el resultado del juicio cubre totalmente las pretensiones del acreedor. Aquí el Banco remunera el servicio de su abogado mediante el sueldo que le abona y en cuanto a los honorarios que le pudieran corresponder correrán por cuenta del demandado condenado en costas. Existirá en tal caso también una doble retribución, pero, con la fundamental diferencia de que en este supuesto no es el Banco quien soporta ese doble sacrificio económico.

Por ello,

La Sala Segunda de la Corte de Justicia:

Revoca el auto de fs. 92 y vta., con costas en esta instancia, a cuyo efecto se regula el honorario del doctor Oscar Reynaldo Loutayf en la suma de \$ 770.— m/n. (Setecientos setenta pesos moneda nacional) y los del procurador Santiago Fiori en la de \$ 310.— m/n. (Trescientos diez pesos moneda nacional).

Regístrese, notifíquese, repóngase y baje.

Fdo.: Manuel López Sanabria — Roberto San Millán (Ministros de Corte). Sec. Gregorio R. Araújo. — Es copia: R. Alfredo Nogueira, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo

e) 1º-6-67